

DECLARACION JURADA

JUAN ALMAGRO GARCIA, en mi calidad de Gerente General de la sociedad **“OVALLE CASINO RESORT S.A.”** R.U.T No 25.048.102-2, DECLARO que los siguientes son los hechos esenciales para nuestra sociedad:

Hechos relevantes

Durante el año 2016 se terminó de construir el complejo en su totalidad, dando cumplimiento cabal a todos los requisitos y plazos exigidos en las bases de la concesión otorgada. Por otra parte, en el mes de agosto se dio inicio a la operación con todas sus instalaciones funcionando.

Hechos posteriores

El día 6 de enero de 2017 se materializa apertura de línea de crédito entre la Sociedad Ovalle Casino Resort S.A. y Banco Itaú Corpbanca, por un monto total de USD10.000.000, equivalente a \$6.648.598.345. Este monto se divide en un crédito comercial de \$3.800.000.000 a una tasa de interés mensual de 0,583% y un contrato de arrendamiento con opción de compra por un monto de \$2.848.598.345 correspondiente a máquinas de juego.

El contrato del crédito comercial tiene una duración de 36 meses con pagos trimestrales de \$95.000.000 más intereses y el último pago corresponde a \$2.755.000.000 más intereses.

El contrato de arrendamiento con opción de compra tiene una duración de 36 meses con pagos trimestrales de \$113.662.836 y el último pago asciende a \$1.993.927.628.

El Banco Itaú Corpbanca realizó el depósito a la cuenta corriente de Ovalle Casino Resort S.A. correspondiente al Préstamo comercial el día 6 de enero del 2017. Mientras que el depósito correspondiente al contrato de arrendamiento con opción de compra lo realizó el día 9 de enero de 2017.

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Ovalle Casino Resort S.A.



JUAN ALMAGRO GARCIA

CI No 25.048.102-2

Gerente General **“OVALLE CASINO RESORT S.A.”**